

# Los autónomos aumentan en todas las regiones

## Canarias y Baleares lideran el incremento de los trabajadores por cuenta propia

CINCO DÍAS *Madrid*

El número de autónomos se incrementó en 2014 en todas las comunidades autónomas. Según un informe de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), el ejercicio anterior cerró con un aumento de 75.465 trabajadores por cuenta propia. Ello supone alcanzar los 3.125.806 autónomos. La organización destaca que se trata del segundo incremento anual consecutivo.

Además, el avance de 2014 fue del 2,5%, porcentaje que triplica el de 2013.

Todas las autonomías han registrado un incremento de este colectivo y destaca el aumento de Canarias (4,1%), Baleares (3,8%) y Andalucía (3,5%). Por encima de la media nacional también se situaron Murcia, Madrid y la Comunidad Valenciana. El resto de territorios registraron aumentos inferiores a la media nacional. El peor dato se apuntó en Castilla y León y el País Vasco, con incre-

mentos inferiores al 1%. En números absolutos, los aumentos más relevantes se dieron en Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana. "Prácticamente dos de cada tres de los nuevos autónomos de 2014 es de una de estas comunidades", señala ATA en su informe.

Por sector de actividad, el número de autónomos solo cayó en el transporte, con un descenso del 0,4%. En cambio, el comercio registró 17.011 nuevos autónomos en 2014 y, las actividades profesio-

nales, otros 16.628. Las actividades sanitarias y la educación registraron incrementos notables. En la construcción, uno de los sectores más castigados por la crisis, también se amplió el número de trabajadores por cuenta propia.

"Preveamos que en 2015 continuará la senda de la recuperación, habrá 350.000 parados menos, 550.000 afiliados a la Seguridad Social más y 120.000 nuevos emprendedores", señala el presidente de ATA, Lorenzo

Amor. En su opinión, "los datos macroeconómicos que cierran 2014 son realmente buenos y confirman que la situación económica de nuestro país ha dado un giro y a día de hoy hay menos parados, más cotizantes y más autónomos".

Los autónomos que cotizan por IRPF se beneficiarán de la reducción del tipo de retención, que baja del 21% al 19% este año. Los que ganan menos de 15.000 euros anuales tienen derecho a aplicar un gravamen reducido del 15%.